



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva

Recinto Legislativo de San Lázaro, 6 de octubre de 2020

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Vicepresidenta; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez; Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 1 de octubre de 2020.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias de los días martes 6 y miércoles 7 de octubre de 2020.

Martes 6 de octubre

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno; apartado de dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 1 dictamen a discusión (continuación de su procesamiento); 75 iniciativas de ley o decreto de las y los diputados; 16 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 2 efemérides.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- A solicitud de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, se convino hacer una mención especial al inicio de la sesión sobre la conmemoración del Día Mundial de la Parálisis Cerebral.
- Iniciar con comunicaciones.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno. Apartado a Previsión.
- Dictámenes para Declaratoria de Publicidad. Apartado a previsión.
- Dar paso al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Aduanera, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley Federal de Cinematografía, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley General de Víctimas, y se abrogan la Ley General que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, en materia de fideicomisos.

Sobre este asunto se informó que se continuará con el procesamiento del dictamen, el cual tiene pendiente la votación en lo general y el desahogo de reservas para su posterior votación en lo particular (se encuentran 398 reservas registradas).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Al respecto, la Secretaría de Servicios Parlamentarios precisó el procedimiento para la discusión y votación en lo particular:

- El dictamen contiene en su decreto 20 artículos, y cada uno contiene modificaciones a una ley distinta –es decir 20 leyes secundarias-, por lo que, para dar certeza en la discusión en lo particular de las reservas, éstas se irán abordando por cada artículo del decreto –es decir, por cada ley-.

En este sentido, si alguna diputada o diputado presenta una reserva que modifica diversas leyes (varios artículos del dictamen), y si el Pleno decide aceptarla a discusión, en primera instancia únicamente se someterá a discusión y en su caso votación, las modificaciones a la ley que en ese momento se esté discutiendo. Cerrado el debate de esa ley, es decir de ese artículo del decreto, se procederá a discutir el siguiente ordenamiento y en ese momento se someterá a debate y en su caso votación las modificaciones que señale la reserva para esa norma, y así sucesivamente, hasta despachar completa la propuesta.

- Conforme a la Resolución de los órganos de gobierno aprobada para la discusión y votación de los asuntos en las sesiones presenciales, las votaciones económicas se llevarán a cabo a mano alzada con las y los 129 diputadas y diputados que se encontrarán en el Pleno en representación proporcional de cada Grupo Parlamentario, y, en caso de que la Secretaría de la Mesa Directiva tenga duda sobre el sentido de la votación se estará a lo dispuesto en los acuerdos correspondientes.

Para poder llevar a cabo lo anterior, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó que, en atención a la resolución citada, los grupos parlamentarios deben enviar las listas con los nombres de las y los diputados que estarán presentes en el Salón en su representación, a efecto de que, al inicio de la votación del dictamen, la Secretaría de la Mesa Directiva dé lectura a los mismos para mayor transparencia en el procedimiento.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- En caso de que alguna diputada o diputado solicite separar alguno de sus artículos reservados para su votación de manera individual, se podrá conceder si el Pleno así lo avala, y, de no aceptarse la reserva, se someterá a consideración también del Pleno dicho artículo en términos del dictamen.

Al respecto, la Dip. Dulce María Sauri Rianchi hizo referencia a la Resolución de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados con relación a la conclusión de la votación en lo particular del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que reforma la Ley de Instituciones de Crédito, suspendida en la sesión ordinaria del 6 de noviembre de 2019, misma que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el 11 de diciembre de 2019, y en la cual, se acordó no votar de manera separada la propuesta de modificación presentada por la Dip. Lidia García Anaya, aceptada por el Pleno y que formaba parte del dictamen, asimismo, el Acuerdo señalaba que sólo habría una votación en lo particular de todos los artículos reservados.

Derivado de lo anterior, la Dip. Sauri Riancho señaló que para la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se deberá seguir este mismo criterio, a efecto de no causar confusión en los procedimientos.

Sobre el tema, la Dip. Dolores Padierna Luna hizo un llamado a seguir con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y, a nombre del Dip. Iván Pérez Negrón, solicitó se pueda discutir al mismo tiempo los diversos artículos que reservó del decreto en cuestión. Solicitud que fue secundada por la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez.

Sobre el mismo tema, la Dip. Karen Michel González Márquez y el Dip. Xavier Azuara Zúñiga, se manifestaron a favor de ceñirse en lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento que a la letra dice:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Los dictámenes con proyectos de ley que consten de más de treinta artículos podrán ser discutidos y aprobados, por los libros, títulos, capítulos o secciones, en que sean divididos por sus autores o las comisiones dictaminadoras, siempre que así lo acuerde el Pleno, a propuesta de uno o más de sus integrantes.

Derivado de lo anterior, la Dip. Dulce María Sauri Riancho sugirió que la JUCOPO adopte una determinación en particular en caso de que se llegara a solicitar la separación de la votación de alguna de las disposiciones reservadas.

Finalmente, la Dip. Dolores Padierna Luna, destacó la experiencia y capacidad de la Presidenta Sauri Riancho y expresó su confianza y seguridad de que, bajo su conducción, la sesión de hoy sorteará de buena manera el reto procesal que implicará este debate.

Miércoles 7 de octubre

Se aprobó con los siguientes apartados:

- Comunicaciones.
- Apartado de propuestas de los órganos de gobierno.
- Apartado de Dictámenes para Declaratoria de Publicidad, y en su caso, la dispensa de trámites para su discusión y votación de inmediato.

En este rubro se anunció que la JUCOPO propondrá se aborden diversos dictámenes de la Comisión de Justicia, en particular un proyecto en materia de prisión preventiva.

Para esta sesión, se informó que la JUCOPO propuso que el registro de asistencia se lleve a cabo por medio de los dispositivos móviles, a efecto de ya activar las herramientas que se utilizarán para el desarrollo de las sesiones semipresenciales.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Sobre lo anterior, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó el apoyo de las y los integrantes de la Mesa Directiva para informar a sus grupos parlamentarios que únicamente el registro inicial de asistencia se realizará por medio de la aplicación, y, las demás votaciones y/o verificación de quórum que haya en la sesión, se llevarán a cabo de manera normal en sus curules del Pleno.

En relación con las votaciones a través de la aplicación, la Secretaría General informó que se tiene contemplado hacer una recarga a los celulares con un monto mínimo, a efecto de poder mantener la línea en servicio, y explicó, que aun cuando no tengan saldo los móviles, es posible utilizarlos a través de las redes Wifi.

En respuesta al Dip. Xavier Azuara Zúñiga, se informó que cada grupo parlamentario tiene asignado un enlace con el área de tecnologías para el apoyo en el uso del sistema.

4. Solicitudes de modificaciones de turno

- De la Junta Directiva de la Comisión de Educación por el que solicita la modificación de turno diversas iniciativas con proyecto de decreto, a saber:
 - Que reforma y adiciona el artículo 4º de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas, del GP Movimiento Ciudadano el 28 de abril de 2020.
 - Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Presentada por el Dip Juan Martín Espinoza Cárdenas, del GP Movimiento Ciudadano el 28 de abril de 2020.
 - Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Presentada por la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del GPPT el 20 de mayo de 2020.
 - Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Presentada por el Dip Azael Santiago Chepi, del GP Morena el 17 de junio de 2020.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a fin de fomentar las plataformas de lectura y libros digitales en beneficio de comunidades indígenas y personas con discapacidad. Presentada por la Dip. Claudia Lastra Muñoz, del GPPT el 12 de agosto de 2020.

Al respecto, se acordó que la Presidencia dictará el siguiente trámite a las 5 iniciativas: Se turnan a las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Educación para dictamen.

- Respecto a diversas solicitudes en relación con iniciativas que expiden una nueva Ley de Aguas, a saber:
 - Que expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales. Presentada el 14 de abril de 2020 por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez del GPPT, y suscrita por integrantes del GPPT.
 - Que expide la Ley General de Aguas. Presentada el 14 de abril de 2020 por ciudadanos.
 - Que expide la Ley General de Aguas, abroga la Ley de Aguas Nacionales y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Presentada el 28 de abril de 2020 por diputados integrantes del GP de Morena.
 - Que expide la Ley General de Aguas. Presentada el 5 de agosto de 2020 por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de diputados, y diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios.
 - Que expide la Ley General Reglamentaria del artículo 4º en Materia de Derecho Humano al Agua y al Saneamiento; y reforma y adiciona la fracción I del apartado B al artículo 223 de la Ley Federal de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Derechos. Presentada el 26 de agosto de 2020 por las diputadas y los diputados del GPPAN.

Sobre este tema, el Vicepresidente Dip. Xavier Azuara Zuñiga, mencionó el antecedente del 31 de agosto de la entonces presidenta de la Mesa Directiva, Laura Rojas, quien solicitó una homologación de turnos en la iniciativa en materia de agua para ser turnadas a las comisiones de Recursos Hidráulicos, Hacienda y de Medio Ambiente, y con opiniones de Salud, de Pueblos Indígenas, de Presupuesto, de Energía, de Desarrollo y Conservación Rural y de Economía, lo anterior, para efecto de que dicho criterio pudiera ser tomado en consideración.

Al respecto, se acordó que la Presidencia dictará el siguiente trámite a las 5 iniciativas: Se turnan a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Pueblos Indígenas, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Energía, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Ganadería, para opinión.

- De la Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura, respecto a la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del Dip. Ricardo Francisco Exsome Zapata, del GP de Morena, publicada el 29 de septiembre de 2020.

Al respecto, se acordó que la Presidencia dictará el siguiente trámite: Se turna a la Comisión de Infraestructura para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para opinión.

- Del Dip. Diego Eduardo del Bosque Villarreal, del GPMORENA respecto a su Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en materia de seguridad social, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2020.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Al respecto, se acordó que la Presidencia dictará el siguiente trámite: Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen, y a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Educación para opinión.

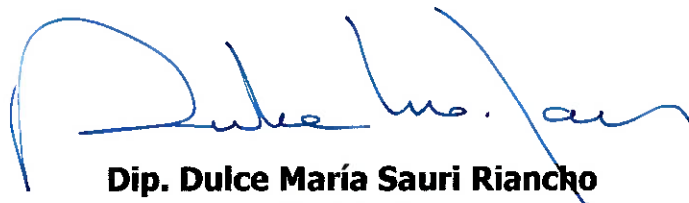
- De la Dip. Carmen Medel Palma, del GPMORENA respecto a su Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2020.

Al respecto, se acordó ratificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.

5. Asuntos Generales

- La Secretaría General informó que dio comienzo en este Recinto la campaña para la vacunación de la influenza gestacional, por lo que con el apoyo del ISSSTE el día de ayer fueron aplicadas 350 vacunas, que se tendrá capacidad para aplicar 500 diarias, y comunicó que es posible que pueda aplicarse también a familiares de las personas que laboran en esta Cámara.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta



Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Vicepresidente



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**



Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Vicepresidenta



Dip. María Guadalupe Díaz Avilez
Secretaria



Dip. Karen Michel González Márquez
Secretaria



Dip. Martha Garay Cadena
Secretaria



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria




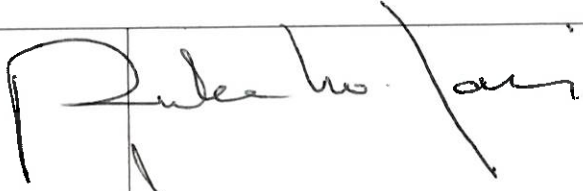

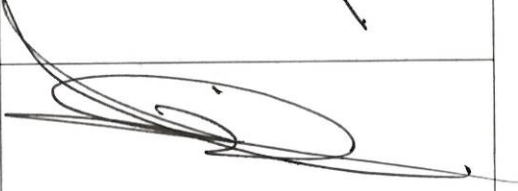

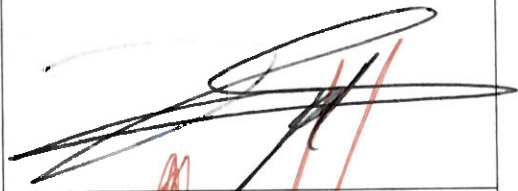





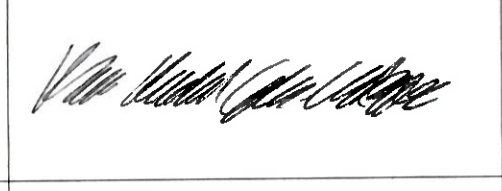

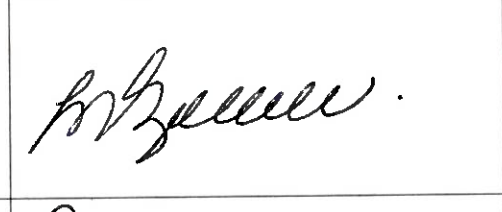

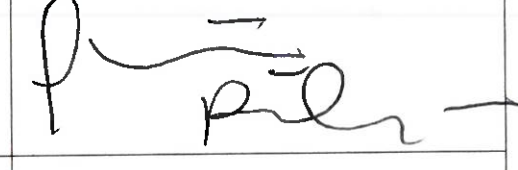

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario









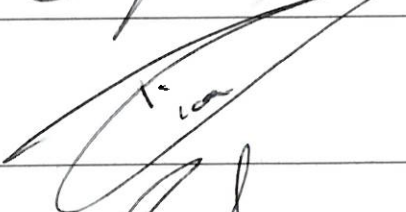



Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria



Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
06 DE OCTUBRE DE 2020**

	<p>DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Presidenta</p>	
	<p>DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)</p>	
	<p>DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA Vicepresidente (PAN)</p>	
	<p>DIP. SARA ROCHA MEDINA Vicepresidenta (PRI)</p>	
	<p>DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ÁVILEZ Secretaria (MORENA)</p>	
	<p>DIP. KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ Secretaria (PAN)</p>	
	<p>DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA Secretaria (PRI)</p>	
	<p>DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria</p>	
	<p>(MC) DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)</p>	

	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	
	DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS Secretaria (PVEM)	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	DR. RICARDO BARRAZA GÓMEZ Coordinador de Comunicación Social	
	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	MTRO. MANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Secretario Técnico de la Mesa Directiva	